

---

## SEGUNDA SECCION

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

---

**EXEQUATUR expedido a favor del señor Mario Riestra Venegas, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Panamá en la ciudad de Puebla, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República de Panamá otorgó en la ciudad de Panamá a favor del señor Mario Riestra Venegas le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Puebla, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número dos a fojas veintiocho del libro correspondiente, el día doce de junio del año dos mil nueve.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se comunica la acreditación de Marie-Eve Pomerleau como Agente Consular de Canadá en San José del Cabo, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-07084.

**Asunto:** CANADA.- Acreditación Agente Consular.

Se comunica que el día 8 de julio en curso, la señorita Marie-Eve Pomerleau, fue acreditada Agente Consular de Canadá en San José del Cabo, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur.

México, D.F., a 10 de julio de 2009.- La Directora General Adjunta para Misiones Extranjeras, encargada de la Dirección General, Consejera **Aureny Aguirre O. Sunza**.- Rúbrica.